

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

WIPO/GRTKF/IC/12/5(a)

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 6 de diciembre de 2007

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

**Duodécima sesión
Ginebra, 25 a 29 de febrero de 2008**

**LA PROTECCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES:
PANORAMA GENERAL**

Documento preparado por la Secretaría

I. LABOR EN CURSO

1. El Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”) examina actualmente la protección de los conocimientos tradicionales (“CC.TT.”) siguiendo dos procedimientos conexos y complementarios:

i) el examen de una lista de cuestiones acordadas en relación con la protección de los CC.TT.; y

ii) el examen de un proyecto de “objetivos y principios revisados para la protección de los conocimientos tradicionales” (“objetivos y principios”).

2. En su undécima sesión, el Comité analizó los progresos efectuados en los puntos sustantivos de su orden del día y convino en encaminar su labor a lograr una mayor convergencia de puntos de vista sobre las cuestiones incluidas en sus anteriores mandatos, en particular, en lo que atañe a las ECT y los CC.TT., sobre la lista de cuestiones acordadas en su

décima sesión, con objeto de formular recomendaciones pertinentes a la Asamblea General. En lo tocante a los documentos sobre los CC.TT., el Comité acordó que:

“la Secretaría debería preparar una reseña objetiva que recoja los puntos de vista y las cuestiones señalados por los Estados miembros y los observadores, con indicación de quién ha formulado tal punto de vista o cuestión, respecto de la lista de cuestiones examinada en la undécima sesión, incluidos los comentarios presentados por escrito en dicha sesión, reseña que será examinada por los Estados miembros y los observadores sin perjuicio de las posturas adoptadas con respecto a las mismas; y”

“el documento WIPO/GRTKF/IC/11/5(c) seguirá siendo objeto de debate en su forma actual, tal como se acordara en la décima sesión, habiéndose tomado conocimiento de los comentarios formulados en relación con este documento.”

3. A continuación figura una lista de documentos de trabajo sobre la protección de los CC.TT. preparados para la duodécima sesión del Comité, de conformidad con las mencionadas decisiones:

i) WIPO/GRTKF/IC/12/5(a): el presente documento; una breve reseña de la labor en curso respecto de las ECT/EF;

ii) WIPO/GRTKF/IC/12/5(b): el texto de la “reseña objetiva” requerida, que, en un primer momento, quedará disponible en el sitio Web de la OMPI www.wipo.int/tk como proyecto de texto para efectuar un examen preliminar, dado el requisito de que dicha reseña sea “examinada por los Estados miembros y los observadores,” y, en la duodécima sesión, se distribuirá como documento de trabajo para acometer su examen en profundidad;

iii) WIPO/GRTKF/IC/12/5(c): el texto del proyecto de objetivos y principios, idéntico al texto que se distribuyó en la octava, novena, décima y undécima sesiones, que se proporciona para facilitar su consulta, habida cuenta de la decisión de que este documento “siga siendo objeto de debate”.

4. El documento de la serie WIPO/GRTKF/IC/11/5(a), elaborado para la undécima sesión del Comité, contiene los comentarios originales presentados por escrito en los que se basa, en parte, la reseña objetiva. Este documento se distribuirá también en la duodécima sesión a modo de referencia.

II. LA RESEÑA OBJETIVA: PROCESO DE REVISIÓN

5. Dado el requisito de que la “reseña objetiva” sea “examinada por los Estados miembros y los observadores,” dicho material quedará disponible, en un primer momento, en el sitio Web de la OMPI www.wipo.int/tk para efectuar un examen preliminar. Las observaciones sobre este proyecto inicial podrán transmitirse a la Secretaría de la OMPI hasta el 31 de enero de 2008. Más tarde se distribuirá, como documento WIPO/GRTKF/IC/12/5(b), el texto de la reseña objetiva, con las modificaciones y adiciones pertinentes, para que los Estados miembros y los observadores lo examinen en profundidad en la duodécima sesión del Comité.

III. ANTECEDENTES

6. El Comité ha examinado exhaustivamente las opciones jurídicas y políticas para la protección de los CC.TT. Dicha labor se ha basado en diversas experiencias a escala nacional, regional e internacional relativas a la protección de dichos conocimientos. Como parte de ese examen se ha procedido a un amplio análisis de mecanismos jurídicos nacionales y regionales vigentes, ponencias de grupos sobre diversas experiencias nacionales, elementos comunes de la protección de los CC.TT., casos prácticos, estudios en curso sobre el entorno jurídico y político internacional así como de los principios y objetivos esenciales de la protección de los CC.TT. que han sido objeto de apoyo en anteriores sesiones del Comité. En los siguientes documentos figura la información sobre dicha labor de base:

Estudios, informes y análisis comparativos de la protección de los CC.TT. en los planos nacional, regional e internacional	WIPO/GRTKF/IC/3/7, WIPO/GRTKF/IC/3/8, WIPO/GRTKF/IC/3/9, WIPO/GRTKF/IC/4/7, WIPO/GRTKF/IC/4/8, WIPO/GRTKF/IC/5/7, WIPO/GRTKF/IC/5/8, WIPO/GRTKF/IC/6/4
Primer proyecto de objetivos y principios	WIPO/GRTKF/IC/7/5
Segundo proyecto de objetivos y principios (<i>con las observaciones presentadas</i>)	WIPO/GRTKF/IC/8/5, WIPO/GRTKF/IC/9/5, WIPO/GRTKF/IC/10/5, WIPO/GRTKF/IC/11/5(c)
Observaciones presentadas sobre el segundo proyecto de objetivos y principios	WIPO/GRTKF/IC/10/INF/2, WIPO/GRTKF/IC/10/INF/2 Add., WIPO/GRTKF/IC/10/INF/2 Add.2, WIPO/GRTKF/IC/INF/2 Add.3, WIPO/GRTKF/IC/10/INF/3, <i>documentos compilados en el documento</i> WIPO/GRTKF/IC/11/5/(b)
Opciones políticas y mecanismos jurídicos <i>para la puesta en práctica de los objetivos y principios</i>	WIPO/GRTKF/IC/7/6 (primer proyecto) WIPO/GRTKF/IC/9/INF/5 (segundo proyecto)
Observaciones sobre la lista de cuestiones acerca de la protección de los CC.TT.	WIPO/GRTKF/IC/11/5(a)
Documentos informativos sobre la dimensión internacional	WIPO/GRTKF/IC/6/6, WIPO/GRTKF/IC/8/6, WIPO/GRTKF/IC/9/6, WIPO/GRTKF/IC/10/6, WIPO/GRTKF/IC/11/6

7. *Se invita a los Estados miembros y observadores que participan en el Comité a:*

i) examinar el proyecto de reseña objetiva que recoge las observaciones sobre las cuestiones de la protección de los CC.TT., publicado en el sitio Web de la OMPI, y transmitir sus observaciones a la Secretaría antes del 31 de enero de 2008; y

ii) considerar el presente documento como un panorama general de la labor en curso sobre la protección de los CC.TT.

[Fin del documento]